

SINDICALISMO COLOMBIANO EN LA LUCHA POR LA VIDA Y LA LIBERTAD



COLOMBIA

Esta nación está localizada en el extremo Noroccidental de Suramérica, comparte fronteras con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá, su costa por el océano Pacífico se extiende a través de 1.300 kilómetros y al norte con el mar Caribe con 1.600



kilómetros, su extensión territorial es de 1.141.748 kilómetros cuadrados, dividida en 7 regiones.



POBLACION, POBREZA E INDIGENCIA

POBLACION

En el año 2.005 se realizo censo oficial en todo el país y dio como resultado una población de 41,2 millones de habitantes, de los cuales el 48,6% son hombres y el 51,4 % son mujeres, viven en el exterior 3 millones 331.107 personas que corresponden a 1 millón 711 mil 032 mujeres y un millón 620 mil 075 hombres, además el 75% de la población es urbana y el 25% es rural.

Del total de la población 32 millones, de personas se debaten entre la pobreza y la indigencia, 27 millones o sea el 66% viven en el grado de pobreza, con ingresos promedio mensual de \$400.000 pesos=139 Euros. El 27.6% 10 millones 800.000 personas en la indigencia. (con ingresos de 2.500 pesos diarios 0.75 céntimos).

LA NIÑEZ COLOMBIANA

1 millón de niños/as viven en la calle y se alimentan de basuras.

6 millones de niños/as viven en pobreza absoluta

Colombia ocupa el 4 lugar en el mundo donde mas se violan los derechos de los niños/as y donde existen mas menores integrados a los grupos armados.

De otra parte durante la administración de Álvaro Uribe Vélez han sido desplazadas 207.607 personas en el año **2.003**, 287.581 en el **2004**, 310.237, en el **2005** y 112,099 en el primer trimestre del **2.006** para un total de **917.594** Colombianos/as desplazados durante esta administración(cifras suministradas por Codhes)

POLÍTICA LABORAL DE URIBE

En el año 2.000 se declararon 4 huelgas ilegales.

Año 2.003 se declararon 26 huelgas ilegales.

Año 2.004 se han declarado 33 huelgas ilegales.

Año 2005 se declararon 30 huelgas ilegales

Según la Central Unitaria de Trabajadores(CUT) la principal confederación Colombiana en el año (2.006) de 20 millones de personas económicamente activas solo estaban afiliados/as a los sindicatos 831.047 personas lo que representa una tasa del 4.6% del total y tan solo unos 234.000 trabajadores/as están protegidos por algún tipo de negociación colectiva, o convenio colectivo, lo que hace muy difícil el verdadero ejercicio sindical.

VIOLENCIA POLÍTICA

Colombia ha soportado una violencia política dirigida desde el estado, con las instituciones y las infraestructuras legales(organismos de seguridad del estado), en muchos casos en alianza con los grupos paramilitares, creados y protegidos también por el estado, que han copado parte de la geografía colombiana, sembrando el terror y la violencia con el beneplácito de la autoridades, además los partidos liberal y conservador que dominan la política colombiana desde hace mas de un siglo han utilizado la violencia para eliminar al supuesto contradictor político y se han turnado en el ejercicio del poder, sin permitir que otras corrientes o pensamientos puedan expresarse libremente, organizaciones políticas y sociales han desaparecido del panorama político, todo esto en la mas absoluta impunidad.

El enfrentamiento armado entre las fuerzas del estado, paramilitares y la insurgencia que ya pasa de las cuatro décadas, ha provocado que la violencia política se apodere de la vida de los/as ciudadanos/as, los unos y los otros son responsables del desplazamiento forzado que hoy vive Colombia y que la coloca en el segundo puesto en el mundo con desplazados a causa del conflicto, después de Sudan.

En el primer periodo del presidente Álvaro Uribe 2002-2006 en Colombia fueron asesinadas o desaparecidas por motivos de violencia socio-política 11.292 personas, el 75% de estos crímenes fueron responsabilidad de agentes del estado, la *guerrilla* en promedio asesinó a 397 personas por año, los *paramilitares*, asesinaron o desaparecieron a 1.060 personas cada año. 1.741 personas fueron muertas en masacres, 823 personas fueron víctimas de torturas, y 6.192 colombianos/as fueron detenidos/as arbitrariamente durante este tiempo¹

Estas estadísticas cuya fuente proviene de importantes organizaciones de derechos humanos, como la comisión colombiana de juristas refleja la realidad de un país inmerso en un grave conflicto interno, donde se han violado las más elementales

normas de derechos humanos y donde el estado ha sido el principal instigador y promotor de estos hechos, pero igualmente donde el derecho internacional humanitario es violado por parte de los actores armados (guerrilla, ejército y paramilitares), desconociendo los tratados internacionales y los llamados de la sociedad civil colombiana.

Baño de sangre al sindicalismo y a los derechos humanos: Es el título más apropiado para describir el trato que recibe el sindicalismo y los sectores populares por parte del Estado Colombiano.

Tan antigua como la historia sindical Colombiana, que empezó en 1908, es el recurso a las armas para acallar a los dirigentes y activistas de las organizaciones de los trabajadores/as.

En este laberinto de responsabilidades, el estado ha sido un protagonista de primera línea. Por una parte mediante la represión armada cada vez más frecuente, injusta y desproporcionada de las luchas de los trabajadores/as, episodios como la masacre de los trabajadores cementeros en Santa Bárbara (Antioquia) en 1963, por el ejército Colombiano o el asesinato del sindicalista petrolero Fermín Amaya, dentro de las instalaciones petroleras de la refinería de Barrancabermeja, en una ocupación militar, en 1971, o del también obrero de base Arnulfo Tafur, a manos de la policía, durante la huelga textilera de Coltejer en 1982. Igualmente a través de actividades clandestinas de miembros de las fuerzas armadas, guiados y orientados desde los altos organismos de seguridad del estado, como el atentado a Wilson Borja dirigente de los trabajadores del Estado en Diciembre del 2000, o el secuestro en presencia policial, del dirigente de los trabajadores petroleros Aury Sara Marugo reivindicado por los paramilitares, y asesinado en Diciembre del 2001, o el más reciente asesinato de los tres dirigentes sindicalistas en Arauca (Agosto 2004) por parte del ejército, LEONEL GOYENECHÉ, tesorero de la subdirectiva de la CUT en ese departamento, JORGE EDUARDO PRIETO CHAMUCERO, presidente seccional de ANTHOC (sindicato de hospitales) y ALIRIO MARTÍNEZ, presidente del sindicato de trabajadores agrícolas. En esa misma acción fueron detenidos el presidente de la CUT en Arauca SAMUEL MORALES FLORES y RAQUEL CASTRO afiliada al sindicato de educadores.

Los empresarios públicos y privados han hecho parte de esta larga historia criminal. La prueba está en los testimonios de sindicalistas amenazados y posteriormente asesinados, donde se ha probado la participación y complicidad con los paramilitares, como en el caso de Coca-Cola, vinculada al asesinato de varios sindicalistas; por estos actos el sindicato Sinaltrainal presentó demanda penal en la Florida E. U., o el caso de la Drumont multinacional norteamericana de la explotación carbonífera que también fue demandada en E.U. por complicidad con paramilitares en el asesinato de sindicalistas, en estos dos casos se ha contado con el apoyo y la solidaridad de organizaciones de trabajadores de los EE.UU., igualmente la denuncia de Amnistía Internacional con el documento "Colombia un laboratorio de guerra" (Mayo del 2004) donde se prueba la participación de las multinacionales petroleras encabezadas por la Española Repsol, la Norteamericana OXY y la estatal ECOPETROL en la violación de los derechos humanos.

La violación permanente de los derechos de los trabajadores, campesinos y pueblo en general, por parte del Estado Colombiano es alarmante y preocupante. La libertad sindical, el derecho de asociación, de contratación, de huelga, de movilización, prácticamente no existe; al contrario la judicialización y la guerra desatada contra el movimiento obrero hacen que el sindicalismo Colombiano se encuentre hoy en inminente peligro de desaparecer.

UNA DEMOCRACIA DE PAPEL

A la luz de los convenios sobre derechos humanos de Naciones Unidas y de los tratados sobre los derechos fundamentales de los trabajadores, de la O.I.T., el trabajo constituye un derecho fundamental y frente al caso colombiano, estos órganos han expresado: "no puede haber democracia sin sindicalismo", además "la situación de violencia que afronta Colombia de manera general hace imposible las condiciones normales de existencia de la población e impide el pleno ejercicio de las actividades sindicales".

Aunque la constitución reivindica los derechos humanos, con gran énfasis en el derecho al trabajo, lo cierto es que las reformas laborales, los proyectos de ley en curso y las políticas del gobierno, van dirigidas a acabar con los derechos adquiridos por los trabajadores, haciendo que el sindicalismo pase de un estancamiento a un proceso de extinción si no hay correctivos a tiempo.

LA LARGA CADENA DE UN GENOCIDIO

Una de las primeras y más nombradas masacres de trabajadores se remonta a 1.928 durante la huelga realizada por los obreros bananeros de la compañía norteamericana United Fruit Company, un movimiento que no obstante ser pacífico, fue violentamente reprimido por el ejército, con un saldo de cientos de muertos. Esto mismo se ha repetido en innumerables ocasiones, con más o menos asesinatos, con decenas de matanzas, en algunos casos selectivos y en otros indiscriminadamente, pero siempre apuntando a impedir la lucha de los trabajadores/as en defensa de sus derechos.

Utilizando la vieja y macabra táctica de relacionar la práctica del sindicalismo a la insurgencia armada, cientos y miles de sindicalistas y defensores/as de derechos humanos han sido asesinados/as por los paramilitares o agentes del gobierno; Altos oficiales de las fuerzas armadas y agentes de la fiscalía en el caso particular de los trabajadores petroleros, los maestros y en general los servidores públicos etc., han señalado: **"Una huelga de estos transforma la tranquilidad social creando un estado de zozobra equivalente al terrorismo"**; esto es una declaración de guerra a los sindicalistas, que los deja a merced de los asesinos.

El asesinato y encarcelamiento de sindicalistas se ha convertido como un parte de guerra, y de la estrategia militar y como tal son tratadas las organizaciones de los trabajadores.

LAS CIFRAS DEL HORROR

Desde hace muchos años Colombia figura como el país donde más se asesina sindicalistas y defensores de los derechos humanos de todo el mundo, Igualmente es

el país donde se hace más difícil realizar la actividad sindical. Las estadísticas de la O.I.T., de organizaciones internacionales de derechos humanos, de centrales internacionales como la antigua C.I.O.L.S hoy C.S.I. y otras, muestran a Colombia como un escenario de terror para la practica del sindicalismo. El sindicalista es perseguido a muerte sin tregua, sin distinción de tipo ideológico o político. De este baño de sangre no se ha escapado ninguna instancia organizativa, desde afiliados comunes y corriente hasta los más altos niveles de dirección, como el caso del compañero Jorge Ortega, vicepresidente de la C.U.T (Central Unitaria de Trabajadores), asesinado en 1.998, durante una huelga de los trabajadores del estado.

El ultimo congreso de la CUT(Agosto 2006) señalo que en los últimos 15 años en Colombia (1991- Agosto-2006) han sido asesinados 2.205 sindicalistas, entre ellos 362 dirigentes, de los asesinados 1.978 hombres y 227 mujeres, en el mismo periodo han sido amenazados de muerte 3.269 sindicalistas, 189 han sido victimas de atentados de muerte, 1.285 han tenido que desplazarse forzosamente, 156 han sido secuestrados, 515 han sido detenidos arbitrariamente, 134 han sido desaparecidos y otros miles han sido victimas de cotidianas violencias silenciosas, mal tratos, actos descalificatorios, discriminación entre otros, datos que no aparecen registrados en ninguna estadística”

En esta cacería inhumana, el asesinato de dirigentes causa un gran impacto en la masa laboral, por el poder terrorífico y el vacío direccional que esto genera, como sucedió con el sindicato de los trabajadores de la industria del cemento, que en un solo año, 1.991, los paramilitares asesinaron a dos juntas directivas, o como el caso de los trabajadores petroleros que el trabajo de atención sindical en algunas regiones lo hacen desde ciudades a cientos de kilómetros, por la amenaza permanente y las condiciones que imponen los grupos paramilitares. Según estadísticas y declaraciones de sicarios que han caído en desgracia El asesinato de un sindicalista cuesta en Colombia entre 150 y 200 U.S.

SINDICALISTAS ASESINADOS 2000-2.006

Tipo de Trabajador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Afiliados	103	121	145	65	75	48	63
Dirigentes	32	63	27	25	28	22	13
Total	135	184	172	90	94	70	76

Escuela Nacional Sindical

En Colombia el sector mas afectado por la violación de los derechos individuales y colectivos (derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad) es el de los trabajadores de los servicios públicos y en general de las empresas del Estado. Entre 1.996 y 2.000, el 72% de las violaciones de los derechos individuales se cometieron contra trabajadores de este sector, es de anotar que en todas estas entidades del estado se ha planteado la política de privatización, donde han intervenido multinacionales norteamericanas y europeas, que han presionado al gobierno para apoderarse de estas, a lo cual los/as trabajadores/as se han opuesto, naturalmente con un costo político muy alto. En Cali la segunda ciudad Colombiana, Sintramcali el

sindicato que agrupa a los trabajadores de la empresa de servicios públicos de propiedad del estado logro con la solidaridad internacional y el apoyo nacional, salir airoso he impedir que esta empresa pasara a manos privadas, sin embargo el costo político fue alto varios sindicalistas fueron asesinados, desterrados y despedidos.

En el periodo de Enero a Diciembre del 2.001 fueron amenazados 161 dirigentes sindicales, la amenaza de muerte es la principal causa del desplazamiento forzado, o el exilo y la desaparición de organizaciones de trabajadores, que es la segunda gran violación que sufren los sindicalistas Colombianos.

VIOLENCIA SELECTIVA

Durante este periodo(2001) la violencia contra el movimiento sindical se vuelve mas selectiva y se dirige mas contra altos dirigentes sindicales y dirigentes intermedios de organizaciones que tienen interlocución y presión publica y política.

Las estadísticas muestran que entre Enero y Diciembre del 2.001 63 dirigentes fueron asesinados, 161 recibieron amenazas de muerte, 17 fueron victimas de atentados, 12 fueron hostigados y perseguidos, 7 fueron secuestrados y 21 tuvieron que exiliarse abandonando su organización, su lugar de trabajo y su país, estos datos muestran que la violencia toca el corazón del sindicalismo, las cifras equivaless a un aumento del mas del 50% de los asesinatos a dirigentes sindicales, como es lógico un ataque demoledor que deja a este movimiento sin dirección para luego las organizaciones ser presa fácil de las políticas gubernamentales y patronales.

Aquí es importante recordar entre otros los asesinatos de **VALMORE LOCARNO** y **VICTOR ORCASITAS**, presidente y vicepresidente de Sintraminergética, cuando se dirigían al municipio de Bosconia en el departamento del Cesar(Norte de Colombia), estos dos dirigentes hacían parte de la organización que aglutina a los trabajadores de la multinacional norteamericana Drumond, que explota importantes yacimientos carboníferos en este departamento. En circunstancias parecidas fue asesinado **MANUEL ENRIQUE CHARRIS ARIZA** dirigente de esta misma organización sindical y trabajador de esta misma multinacional el 11 de Junio del 2.001. Y el 6 de Octubre del 2.001 en el municipio de la Jagua de Ibirico fue asesinado por los paramilitares **GUSTAVO SOLER** también dirigente sindical de Sintraminergética, por estos hechos el sindicato ha colocado demanda penal en E.U. por considerar que la multinacional es cómplice de los paramilitares.

Igualmente entre Enero de 1.996 y Diciembre de 2.001, 1.074 trabajadores se vieron sometidos al fenómeno del desplazamiento forzado. El 40.4% de estos desplazamientos (676 casos) fueron cometidos en el año 1.999, la Central Unitaria de trabajadores fue la más afectada, con un total del el 89% del total de violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad, durante este mismo año 2001 fueron secuestrados 37 trabajadores sindicalizados afiliados a las siguientes organizaciones sindicales: Federación Colombiana de educadores-FECODE-Unión Sindical Obrera U.S.O. (sindicato de los trabajadores petroleros), Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), Sindicato de Trabajadores de la Rama Judicial (Asonal Judicial), Sindicato Nacional de trabajadores de la industria de la construcción -SUTIMAC y el Sindicato de trabajadores de Corpoica.

De estos secuestros es importante resaltar algunos, en primer lugar, el secuestro y posterior liberación de **JAIME ALONSO DUQUE CASTRO**, presidente del sindicato de trabajadores de cementos el Cairo SUTIMAC ocurrida en Santa Bárbara, departamento de Antioquia y atribuido a las autodefensas unidas de Colombia (paramilitares), igualmente el secuestro y posterior asesinato de **AURY SARA MARRUGO** presidente de la subdirectiva de la Unión Sindical Obrera (sindicato de la industria petrolera) en Cartagena Colombia, también a manos de las auto defensas unidas de Colombia (paramilitares), su cuerpo sin vida junto con el de su escolta **ENRIQUE ARELLANO** fue encontrado el 5 de Diciembre del 2.001 en una zona rural del departamento de Bolívar.

Sindicalistas Petroleros

Desde 1.998 al 2.003 fueron asesinados/as 102 trabajadores petroleros, más de 150 desplazados internamente, varios exiliados en otros países y decenas de procesos penales, que han llevado a varios dirigentes a la cárcel por varios años y liberados posteriormente por falta de pruebas, pero además comprobándose el montaje jurídico por parte de la fiscalía y la inteligencia militar, como el caso de los 15 sindicalistas petroleros encarcelados por más de dos años, cuyo abogado el jurista Eduardo Umaña Mendoza fue asesinado por negarse a abandonar la defensa, en el momento continúan secuestrados o desaparecidos por los paramilitares dos sindicalistas de la USO (sindicato de la industria petrolera)

TRABAJADORES PETROLEROS

Asesinatos	102
Desaparecidos	2
Secuestros	4
Heridos	26
Refugiados Internos	400
Exiliados	10
Detenidos	35
Procesos penales	60

FUENTE UNION SINDICAL OBRERA

LAS CIFRAS DEL 2.002

El informe de la escuela nacional sindical de ese año, expresa que desde el primero de Enero hasta el 21 de Agosto del (2.002) se registraron 116 homicidios de sindicalistas, 38 de los cuales eran dirigentes 50 amenazados de muerte, 19 secuestros, 17 atentados, 5 desapariciones y 19 hostigamientos, esto trajo como consecuencia que las víctimas de vieran obligados / as a abandonar el país, como en el caso del secuestro por parte de los paramilitares del dirigente de la Unión Sindical Obrera **GILBERTO TORRES** en Febrero del 2.002 y su posterior liberación después de 42 días de estar en poder de estos, Gilberto durante su cautiverio fue amenazado en numerosas oportunidades con asesinarlo o algún miembro de su familia, el sindicato

petrolero y en general el sindicalismo Colombiano se movilizaron y con el apoyo y la solidaridad internacional fue dejado el libertad, hoy vive en el exilio.

De los 38 dirigentes sindicales asesinados queremos resaltar los siguientes casos: Rafael Jaimes Torra, Tesorero de la subdirectiva de la Unión Sindical Obrera en Barrancabermeja, asesinado el 20 de marzo de 2002; Froilan Hilario Peláez Zapata, Miembro del Comité Ejecutivo de la CUT Antioquia, asesinado el 6 de mayo del 2002; Aicardo Eliécer Ruiz, Presidente del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Bello-Antioquia, asesinado el 3 de mayo del presente año; Cesar Blanco Moreno, dirigente de la USO, asesinado el 18 de junio de 2002 en Bucaramanga; Luis Enrique Coiran, Presidente de la subdirectiva ANTHOC en TAME, Arauca, asesinado el 19 de junio de 2002; Tito Libio Hernández Ordóñez, exdirectivo de Sintraunicol, asesinado el 16 de abril de 2002, Hernando Jesús Ortiz, perteneciente a la Junta Nacional de la CUT y dirigente de FECODE(Federación de Educadores), asesinado el 12 de abril de 2002, Rodrigo Gamboa Coy, presidente de la subdirectiva CUT del Cesar, asesinado, 31 de julio de 2002, Enoc Samboni, dirigente de la CUT-Cauca, asesinado el 12 de enero de 2002, Diofanol Sierra Vargas, directivo de Sinaltrainal , asesinado en Barrancabermeja el 8 de abril de 2002 y, Alfredo Zapata, directivo de Sutimac Antioquia, asesinado el 4 de abril de 2002 en el municipio de Santa Bárbara.

AÑO 2003 En este periodo la Central Unitaria de Trabajadores –CUT fue la más afectada por la violación a los Derechos Humanos, el 96% de las violaciones registradas en estos meses, se cometieron contra afiliados/as a la CUT., Al terminar el año 2.003, 90 sindicalistas fueron asesinados, 288 amenazados/as de muerte, por lo menos 120 detenidos/as, 17 atentados, 5 secuestros, una desaparición forzada y 54 hostigamientos.

AÑO 2004 En este año fueron asesinados 94 sindicalistas, 445 recibieron amenazas de muerte, 7 fueron desaparecidos, 5 secuestrados y 33 fueron desplazados de sus sitios de trabajo, lo que significa un aumento del 9.9% de la violencia contra los sindicalistas, particularizando en un aumento del 20.6% de la violencia contra las mujeres sindicalistas, un aumento del 15.6% de violencia contra los sindicalistas del sector de la educación, lo que ubica a este como el mas afectado, además de un incremento del 155.5% de violaciones contra las organizaciones agrarias agrupadas en la Federación Agraria Fensuagro.

El hecho mas critico que se presenta en el año 2004 son las amenazas que se incrementaron en un 50.8% pasando de 296 en el 2003 a 445 en el 2004.

AÑO 2005 Entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2005 fueron asesinados/as en Colombia 70 sindicalistas, 260 recibieron amenazas de muerte, 56 fueron detenidos arbitrariamente, 7 recibieron heridas por atentados, 32 fueron hostigados por la actividad sindical, al final del año se presentaron 444 casos contra la libertad y la vida de los sindicalistas, en el acaso particular de las mujeres el total de las violaciones represento el 34.86% del total. Sin embargo el sector de la educación resulta ser en este año él mas afectado pues el 72% de las violaciones se cometieron contra estos compañeros/as.

AÑO 2006 En un informe parcial de Enero a Noviembre del 2006 la Escuela Nacional Sindical(ong colombiana) certifica que en Colombia y en este periodo se asesinaron 76

sindicalistas, lo que constituye un aumento del 6% en relación con el mismo periodo del año anterior, igualmente en esta cifra esta el asesinato de 13 dirigentes sindicales y de 13 asesinatos de mujeres sindicalistas, los grupos paramilitares fueron los principales responsables en momentos de la supuesta desmovilización paramilitar.

A los anteriores hechos le agregamos las nuevas amenazas contra la USO(sindicato de trabajadores petroleros) y sus dirigentes, que han sido reivindicadas y reafirmadas en un comunicado de fecha 27 de noviembre de 2006, enviado al correo electrónico del sindicato y La CUT, firmado por El bloque norte de las AUC(paramilitares)

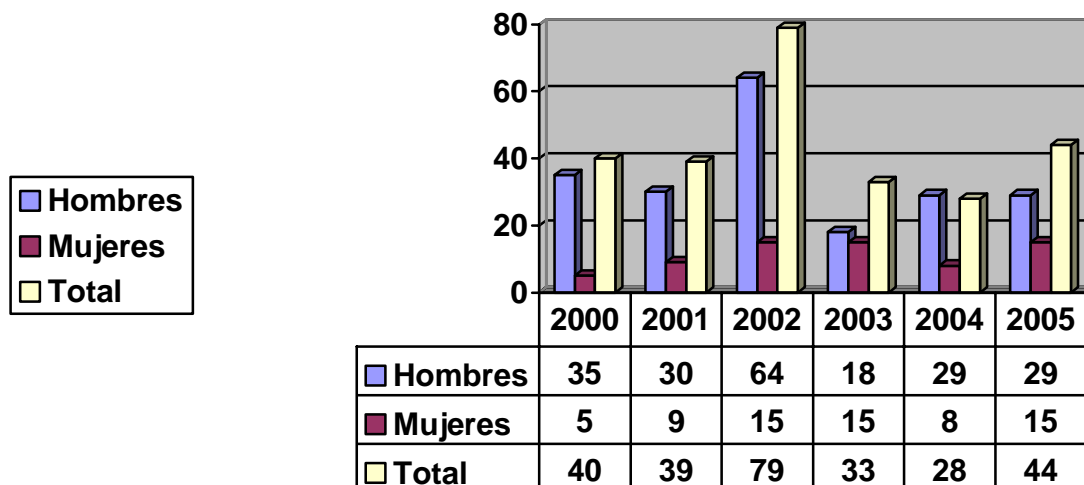
Violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad de los sindicalistas colombianos entre enero 1° y diciembre 31 de los años 2002 y 2003, 2004, 2005 y 2006

Tipo de violación	2002	2003	2004	2005	2006
Amenazas de Muerte	190	296	445	260	
Homicidios	184	91	94	70	76
Atentado con o sin lesiones	17	20	6	7	
Desaparición	9	6	7	3	
Allanamiento	-	12	3	1	
Detención	11	49	77	56	
Hostigamiento	19	54	17	32	
Secuestro	27	7	5	6	
Desplazamiento	21	91	33	8	
Tortura	1	-	1	1	
Total	460	626	688	444	

Fuente: Banco de datos de derechos humanos de la ENS.

EDUCADORES/AS ASESINADOS/AS

Fuente Federación Colombiana de Educadores(FECODE)



MUJERES SINDICALISTAS

Total de violaciones contra mujeres sindicalizadas en Colombia durante enero 1 y diciembre 31 de los años 2001, 2002 y 2003, 2004 y 2005

Tipo de violación	2001	2002	2003	2004	2005
Amenazas de Muerte	14	6	104	187	102
Homicidios	25	20	27	16	15
Atentado con o sin lesiones	5	-	1	-	2
Desaparición	-	1	-	-	-
Allanamiento	-	-	2	2	-
Detención	-	-	8	8	10
Hostigamiento	1	-	8	2	15
Secuestro	2	3	2	-	1
Desplazamiento	6	1	42	-	7
Total	53	31	194	215	153

Fuente Escuela Nacional Sindical

El 30% del total de violaciones a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en el período 1.996-2001, se cometió contra mujeres, y de este total, el 13.1% corresponde a compañeras dirigentes sindicales, en el año 2.002 mostró un aumento del 46% en el número de asesinatos a mujeres sindicalizadas. Entre enero y Diciembre del 2003, las sindicalistas colombianas fueron víctimas de 104 amenazas de muerte, 2 allanamientos, 8 detenciones, 2 secuestro, 8 hostigamientos, 27 asesinatos y 42 desplazamientos. De la totalidad de las violaciones interesan señalar, en primer lugar que la mayoría de las víctimas pertenecen al magisterio y en segundo lugar, que

el 17% de las violaciones tuvieron por causa el conflicto armado, en total 194 casos mas que en el año 2.002 de violencia contra las mujeres sindicalistas. Un aumento en un 600% con respecto al año 2.002.

Desde agosto del año 2002, hasta el 25 de agosto del 2005, las mujeres fueron víctimas de 483 violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad, es decir, el 30% del total de violaciones a los DDHH registradas. Esto corresponde a 314 amenazas de muerte, 58 homicidios, 42 desplazamientos, 24 detenciones, 9 hostigamientos, 6 secuestros y 4 allanamientos. En el 2005 las mujeres sindicalistas fueron victimas de 102 amenazas de muerte y 15 asesinatos.

La C.I.O.L.S, hoy CIS señaló el año 2005 que Colombia está a la cabeza de los 119 países en los cuales se violan permanentemente los derechos fundamentales de los trabajadores. Solamente en 1.998 del total de los asesinatos de sindicalistas en el mundo, el 95% ocurrieron en Colombia. Al finalizar el año 2.006 la O.I.T. pidió al gobierno frenar la ola de asesinatos y represión contra los/as sindicalistas, en la conferencia de ese año nombro observador permanente para vigilar de cerca cuales son las políticas del gobierno para garantizar las libertades sindicales. Según el Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores (C.U.T.), a su vez basado en fuentes oficiales, se concluye que el 99.99 % de los asesinatos de sindicalistas en el país han quedado en la impunidad; lo que reafirma la política del régimen contra este movimiento y el tipo de justicia que impera en Colombia, una justicia que esta diseñada para favorecer al poderoso, una justicia que no investiga y que esta en manos de los que debieran estar en cárceles.

El otro aspecto a resaltar es que solo el 4.6% de la población económicamente activa está sindicalizada; ya que la política de terror, de persecución y de negación de los mas mínimos derechos de los trabajadores / as, hacen prácticamente imposible la practica sindical.

LA LEY PARA PERSEGUIR Y CALLAR A LAS VÍCTIMAS Y PARA PROTEGER A LOS OPRESORES

La represión política legal no se ha hecho esperar, desde la década de los años 50, Colombia ha permanecido tres de cada cuatro años bajo el estado de excepción y las disposiciones expedidas bajo estas circunstancias se convierten en legislaciones de seguridad nacional, que prohíben y restringen severamente el derecho de asociación, de movilización, de huelga, de protesta y de información.

Todas las actividades del sector oficial han sido declaradas publicas en contra de las disposiciones de la O.I.T. y por tal razón las huelgas indefinidas o parciales son ilegales y consideradas como delitos, utilizando para esto figuras como el terrorismo y el sabotaje, consagradas en el código penal colombiano. La definición genérica del terrorismo existe en el código y le permite al juez calificar a su antojo los actos en los cuales una huelga, o una protesta, se configura como delito.

Los sindicalistas tienen libertad de expresión, dice el gobierno, pero sólo dentro de los límites estrictos. Si los sobrepasan, pueden ser acusados de difamación, calumnia, daños en la propiedad ajena y atentado a la seguridad del estado. En pocas palabras,

la práctica del sindicalismo y otras formas de protesta popular y pacífica están penalizadas, y criminalizadas.

LOS VÍNCULOS INTERNACIONALES

Es importante destacar la acción del capital internacional en el sostenimiento de esta agresión. Multinacionales como la Coca-Cola, o la Drummond, empresa carbonífera norteamericana, han sido demandadas en los E.U. por su complicidad en el asesinato de sindicalistas. Petroleras como la Texas Petroleum(norteamericana), en cuyos campos en la región de Puerto Boyacá en el Magdalena Medio, se entrenaron grupos paramilitares al mando del coronel Israelí Yair Klen, o la British Petroleum, que fue denunciada en el parlamento Europeo por su apoyo al paramilitarismo, o Repsol,(Ver informe de Amnistía internacional Arauca laboratorio de guerra (Agosto 2004)), esta multinacional Española, socia de Shell y ECOPETROL (estatal petrolera colombiana), en el departamento del Arauca, allí los paramilitares han asesinado sindicalistas y dirigentes populares, sin ningún obstáculo, o Unión FENOSA, que opera en varias regiones fundamentalmente en el Pacífico colombiano(Electro Caribe y Electro Costa) esta multinacional Española señaló en documento secreto y dado a conocer por la CUT en julio de 2006 que el 50% de los sindicalistas de esta central son aliados de la insurgencia, a las claras se ve el señalamiento, política que le ha costado la vida a varios sindicalistas. El sector financiero, como el B.B.V.A. que en la investigación de sus cuentas secretas en Suiza, resulto lavando cerca de 300 millones de dólares en Panamá y Puerto Rico para la compra de un banco colombiano, (Banco Ganadero) dinero este propiedad de los paramilitares y narcotraficantes(**diario el tiempo de Bogota 17 Abril 2.002**), todo esto en asocio con empresas colombianas y autoridades civiles, militares y jurídicas que han permitido, patrocinado o han convivido con los crímenes de Estado, beneficiando y beneficiándose de las acciones terroristas de los grupos paramilitares y personal militar, para que se extiendan sin control de ninguna clase, en contra de los sindicalistas y los dirigentes populares.

EL MODELO DE EXCLUSIÓN Y MISERIA

En medio de estas gigantescas dificultades, el movimiento sindical colombiano enfrenta también las inclemencias de un modelo económico, cuyas consecuencias son desastrosas para los trabajadores/as. Colombia padece la peor crisis económica y humanitaria de los últimos 60 años. En el último año(2006) la Tasa de desempleo llegó al 13%, agregado a la política de privatización que según la Central Unitaria de Trabajadores en este año 2006 se liquidaron 26 organismos estatales dejando en la calle a 37.000 trabajadores, para el año 2007 se prevé por lo menos la privatización de más de 10 empresas además de la pérdida del valor real del salario, es lo que hace que millones de trabajadores/as estén por debajo de los ingresos mínimos. Y más de la mitad de la población total del país está bajo la línea de la miseria absoluta; más de 30 millones de Colombianos/as en un país inmensamente rico.

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los defensores de los derechos son otro de los sectores que ha sido declarado objetivo militar, los grupos paramilitares y los organismos de seguridad del estado han expresado que las organizaciones de derechos humanos están al servicio de la insurgencia; El propio presidente de la república declara El 8 de septiembre del 2.003,

con motivo de la posesión del General Edgar Lesees como nuevo comandante de la Fuerza Aérea, Colombiana, en un esquizofrénico discurso contra las ONG de derechos humanos a quienes denomino como ***“politiqueros al servicio del terrorismo, que cobardemente agitan la bandera de los derechos humanos”, “traficantes de los derechos humanos”, “... ellos y los terroristas que ellos defienden han producido el desplome social de la Nación.***

De otra parte las confesiones que sin ningún escrúpulo ha entregado el paramilitar Salvatore Mancuso a la fiscalia en Enero de 2007 señala que ha sido el autor de mas de 350 masacres y asesinatos, igualmente ha dicho que altos oficiales de la policía y del ejercito (general Rito Alejo del Rio, Faruk Yanine Días, Iván Ramírez y otros fueron cómplices y prestaron la infraestructura e instalaciones militares para asesinar supuestos enlaces de guerrilleros. También dio a conocer parte del enlace que existe entre estos y políticos liberales y conservadores que apoyaron y apoyan a Álvaro Uribe y que son congresistas, según varias ONGS este solo a confesado el 5% de sus crímenes, sin embargo confiese lo que confiese solo recibirá como castigo una condena máximo de 7 u 8 años de cárcel, pues ya esta pactado con el gobierno y reglamentado en la ley de justicia y paz.

LA LUCHA POLÍTICA PARA PARAR LA GUERRA.

Ante esta situación, el sindicalismo, el movimiento de derechos humanos y en general todos los sectores populares, propugnamos por la construcción de una paz justa y duradera, basada en el desmonte real de los grupos paramilitares y en la aplicación de la verdad justicia y reparación a las victimas y en general a la sociedad colombiana, además en una acción decidida contra la impunidad y en el pleno ejercicio libre y democrático de la actividad sindical, Pero la respuesta del régimen a esta noble y democrática aspiración ha sido el asesinato, el encarcelamiento, la persecución, el despido, el destierro y, en fin, todo el peso del Estado para impedir que se construya una sociedad más justa.

La situación actual no puede continuar. El gobierno colombiano asegura ante la comunidad internacional que en Colombia existe un Estado de derecho democrático, presentando un país que no existe, con unas cifras y datos que se alejan de la realidad, que muestran todo lo contrario, persisten las practicas y la teoría que catalogan al sindicalismo como enemigo, o como aliado de los grupos insurgentes, o como estorbo del estado para la ejecución de su política.

Es claro; las características del gobierno de Álvaro Uribe, con su bandera de orden y seguridad democrática, ha puesto en entredicho las libertades políticas y sociales; La afirmación gubernamental de que en Colombia no hay conflicto armado sino una lucha contra la delincuencia y el terrorismo y que no hay capacidad de garantizar los derechos humanos y la vida de los sindicalistas, es la justificación a toda la política de recortes constitucionales, de impunidad y es dejar en plena libertad a los que desde instancias del estado impulsan el crimen, la amenaza, el secuestro, el destierro y toda la maquinaria contra los sindicalistas.

Las observaciones de las conferencias de la O.I.T. en los últimos años y de Naciones Unidas, a través de la oficina del alto comisionado para los derechos humanos, sirven

de prueba a la afirmación del movimiento sindical colombiano de que los crímenes contra sindicalistas son de lesa humanidad y son dirigidos desde altas esferas del estado sin que el gobierno haga ningún esfuerzo por garantizar el libre ejercicio sindical, antes por el contrario desde allí se impulsa su destrucción. Estas mismas instancias han expresado que Colombia vive la peor crisis en materia de derechos humanos de toda su historia. Al contrario la Central Unitaria de Trabajadores proclama permanentemente la lucha por la solución negociada al conflicto armado y por el acuerdo humanitario.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La solidaridad, del sindicalismo internacional, el apoyo y el respaldo han sido y son fundamentales e imprescindibles, de lo contrario los sindicalistas colombianos están condenados a desaparecer, o convertirse en organizaciones colaboracionistas del régimen. Las resoluciones de los organismos internacionales son importantes y necesarias para demostrar la culpabilidad del régimen, pero hay que avanzar en la construcción de un fuerte movimiento de solidaridad en países donde la libertad sindical hace parte de la vida cotidiana y diaria de los trabajadores / as y donde la vida de un sindicalista no dependa del gobernante de turno.

Comisiones Obreras de Madrid a través de la fundación Paz y Solidaridad consecuentemente ha sido solidaria con esta situación, a través de varios proyectos que ha gestionado se ha vinculado al fortalecimiento de la infraestructura del departamento de los derechos humanos y de mujer de esta central en la subdirectiva de Bogotá Cundinamarca, igualmente con la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz, pero también se ha hecho presente con varias delegaciones en eventos por la paz y congresos sindicales expresando y participando en tareas internacionales de solidaridad.

POR MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN EFICACES

La decisión tomada por la O.I.T. (Conferencia realizada en Mayo del 2006, en Ginebra) de nombrar delegado permanente en Colombia es un paso importante que ha conseguido el sindicalismo colombiano y la solidaridad internacional, pero será necesario continuar y con el apoyo que desde el exterior se manifieste, fortalecer la solidaridad internacional garantía fundamental para la supervivencia del movimiento sindical colombiano y de los derechos humanos.

Esto es parte del drama del sindicalismo Colombiano, que junto a otros sectores populares como los campesinos, estudiantes, periodistas, intelectuales progresistas, etc. se encuentran en el punto de mira de un régimen profundamente antidemocrático, que ha utilizado la violencia para impedir cambios, para negar las mas mínimas libertades políticas y sociales, para señalar a los luchadores populares como enemigos de Colombia, en síntesis se ha perpetuado en el poder, negándole al pueblo una paz con justicia social.

Nota: Las fuentes de este documento son: la Escuela Nacional Sindical de Colombia, la Central Unitaria de trabajadores CUT. Universidad Nacional, Federación Colombiana de educadores, Unión Sindical Obrera(Colombia), comisión colombiana de juristas

Cesar Carrillo

RED ALERTA SINDICAL COLOMBIA, PAZ Y SOLIDARIDAD CC.OO.MADRID.

¹ Comision Colombiana de Juristas Febrero 2007